



Acta N° 082 del 14 de junio de 2018 1 de 15

SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

DE BELLO

ACTA NÚMERO 082

FECHA: JUNIO 14 DE 2018
HORA: 08:10 AM
LUGAR: RECINTO DE SESIONES DEL CONCEJO

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Buenos días.

Tenga la bondad señor Secretario de leer el orden del día.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

14 de junio de 2018.

Hora: 8y 06 minutos

El siguiente es el orden del día.

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. ADOPCIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA CORRESPONDIENTE AL DÍA 13 DE JUNIO DE 2018
3. INTERVENCIÓN DE LA DOCTORA CATALINA RÍOS CADAVID SECRETARIA PRIVADA Y SU EQUIPO DE TRABAJO, TEMA: INFORME PLAN DE ACCIÓN 2018
4. COMUNICACIONES
5. PROPOSICIONES
6. ASUNTOS VARIOS

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 082 del 14 de junio de 2018 2 de 15

Está leído el orden del día señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Por favor verificamos el quórum.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

Con mucho gusto señor Presidente.

Honorable Concejal:

NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ	Presente
EDWIN ALEXANDER BUILES TORO	
NUBIA ESTELLA SÚAREZ CARO	
YULIETH LORENA GONZÁLEZ OSPINA	
BASILISO MOSQUERA ÁLVAREZ	Presente
JOSÉ ROLANDO SERRANO JARAMILLO	
CÉSAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ	Presente
JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO	
ELBERTH LEÓN PATIÑO SERNA	Presente
JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL	Presente
MAURICIO ALBERTO MEJÍA OCAMPO	Presente
GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE	Presente
JUAN DAVID MUÑOZ QUINTERO	Presente
JOHN DAIVE JARAMILLO LÓPEZ	Presente
MANUEL ANTONIO OQUENDO GIRALDO	
CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ	Presente
YESSICA JOHANNA ARANGO ARBOLEDA	
LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO	Presente
ALEXANDER VARELA ARTEAGA	

Le comunico señor Presidente que hay quórum suficiente para deliberar y para decidir.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 082 del 14 de junio de 2018 3 de 15

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

En consideración en el orden del día, se abre la discusión anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿aprueban Honorables Concejales?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

Ha sido aprobado señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Le damos desarrollo al orden del día señor Secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

3. ADOPCIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA CORRESPONDIENTE AL DÍA 13 DE JUNIO DE 2018

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

En consideración la adopción y aprobación del acta correspondiente al día de ayer 13 de junio del 2018, se abre la discusión anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿aprueban Honorables Concejales?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

Ha sido aprobado señor Presidente

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Continuemos con el orden del día señor Secretario.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 082 del 14 de junio de 2018 4 de 15

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

3. INTERVENCIÓN DE LA DOCTORA CATALINA RÍOS CADAVID SECRETARIA PRIVADA Y SU EQUIPO DE TRABAJO, TEMA: INFORME PLAN DE ACCIÓN 2018

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Queremos darle la más cordial bienvenida a usted doctora Catalina, a todos ustedes que conforman su equipo de trabajo, agradecerles infinitamente que hayan aceptado la invitación de la corporación para venir a presentar su Plan de Acción, ya que en los meses correspondientes a marzo y abril y no se pudo y se debe cumplir con esta normatividad.

Usted conoce la dinámica, la dinámica es la exposición de ustedes y posteriormente damos traslado a las inquietudes o preguntas que tengan los Concejales y les regresamos el uso de la palabra para las respuestas correspondientes, si las tiene, en caso contrario de no tener la respuesta el compromiso es enviarlas dentro de los 5 días hábiles siguientes por escrito a la corporación.

De nuevo bienvenida y tiene usted el uso de la palabra.

TIENE LA PALABRA LA DOCTORA CATALINA RÍOS CADAVID SECRETARIA PRIVADA DEL MUNICIPIO DE BELLO

Buenos días para todos los Concejales y Concejales, muchas gracias señor Presidente, también hoy me acompaña mi equipo de trabajo, que es Carlos Uribe, quien está liderado el proceso del archivo histórico, John Jairo Varela que nos acompaña totalmente con todo el proceso del archivo de la parte de taquilla y con todos los procedimientos del archivo y nuestra compañera Claudia Macías que nos acompaña en la oficina de atención al ciudadano.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Ellos pueden intervenir ¿oyó?

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 082 del 14 de junio de 2018 5 de 15

TIENE LA PALABRA LA DOCTORA CATALINA RÍOS CADAVID SECRETARIA PRIVADA DEL MUNICIPIO DE BELLO

Si, en algún momento, muchas gracias señor Presidente.

El Plan de Acción de la Secretaría Privada, nosotros hacemos parte del proyecto Fortalecimiento del Sistema de Desarrollo Administrativo, lo que es el SISTEMA es totalmente el sistema, logístico, hasta el 2016 nosotros hacíamos parte de la Secretaría General, con la nueva reforma administrativa que se realizó, trasladaron a la Secretaría Privada todo lo que fue la creación de la dirección de Gestión Documental, este Proyecto tiene 5 productos, los 5 productos son los 25 informes de seguimiento a las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias que se realizan desde que ingresan en la Administración Municipal.

El indicador que tenemos que cumplir es la sumatoria de los informes a las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias y para este 2018 debemos presentar como mínimo 18 informes que se deben de realizar a la alta gerencia y al comité coordinador de control interno, todo a su vez para toma de decisiones y para los respectivos mejoramientos.

El segundo producto que tenemos el 60% de la documentación del archivo Municipal digitalizado, el indicador son los números de folios digitalizados, el indicador para este año 2018 es cumplir un 45% de los folios existentes en el archivo central de nuestra Administración Municipal.

El tercer producto que tenemos es un software adquirido para la gestión, peticiones, quejas y reclamos, este software el indicador es la sumatoria del software adquirido y en este año, en este cuatrienio la idea es hacerla en el cuatrienio, para este año no tenemos pues como la meta de tener software, la idea es para el terminar este cuatrienio Bello Ciudad de Progreso, terminar este cuatrienio con este indicador, dejarle este indicador a la Administración.

Y el cuarto producto es la actualización de las tablas de retención, es un insumo fundamental para el municipio de Bello, para todo lo que tiene que ver gestión documental, la meta es para este año entregar las tablas de retención actualizadas, estamos pues como en espera de la misma.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 082 del 14 de junio de 2018 6 de 15

Y el último producto asociado, son 4 sedes descentralizadas de taquillas únicas de correspondencia, el indicador la cuatrienio serían las 4 sedes ya descentralizadas instaladas. Para este año mínimo estamos a la espera de realizar dos sedes descentralizadas, eso es como para prestar un mejor servicio a la comunidad.

De los 24 informes de las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias PQRSD presentados al comité coordinador de control interno. ¿Qué se ha hecho hasta el momento de este indicador? Se realiza seguimiento mensual de las peticiones, quejas y reclamos que ingresan a la Administración Municipal desde la oficina de atención al ciudadano se realizan las llamadas con el fin de hacer seguimiento a satisfacción del usuario de todas las peticiones que ingresan a la Administración Municipal, desde la oficina de atención al ciudadano se realizan las llamadas con el fin de hacer seguimiento a satisfacción del usuario, de todas las peticiones que ingresan a la Administración tomamos una base y hacemos unas llamadas a los usuarios para medir el grado de satisfacción que tiene con la Administración al momento.

Se socializan los resultados mensuales con los facilitadores asignados por Secretaría con el fin que realice acciones de mejoramiento para subsanar situaciones que afecten la oportunidad de las respuestas e identifiquen las solicitudes más reiterativas ¿Qué quiere decir esto? Que cada que nosotros hacemos una presentación de las peticiones, queja y reclamos, contamos con un facilitador por Secretaría con este facilitador mensualmente nos estamos reuniendo con el fin de que ellos hagan un plan de mejoramiento, no solo por las falencias que tenemos o que hemos tenido para responder oportunamente, los oficios, sino cual es la solicitud más reiterativa que la comunidad tiene ante la Administración Municipal y que cada Secretaría atienda esta situación.

Se socializa trimestralmente a la alta gerencia a través del Consejo de Gobierno y del comité coordinador de Control Interno, mensualmente se nos está dando la oportunidad, mensualmente debemos presentar también al coordinador de Control Interno el informe de las peticiones, quejas y reclamos y casi que en cada Consejo de Gobierno estamos haciendo un punto en proposiciones y varios en los cuales estamos tratando esta situación, esto a raíz de que el indicador de la oportunidad en las respuestas ha bajado y también a que tuvimos una visita del Archivo General

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 082 del 14 de junio de 2018 7 de 15

de la Nación que nos dejó una oportunidad de mejora para la situación de todo lo que tiene que ver la gestión documental del municipio de Bello.

Se hace acompañamiento a la oficina para sensibilizar a los funcionarios, se hace seguimiento en la puesta en satisfacción de la página. En la página del municipio de Bello tenemos una encuesta, en esa encuesta cualquier ciudadano puede ingresar y dar una evaluación y calificar si está satisfecho o no está satisfecho con la atención recibida por las diferentes Secretarías o por las diferentes oficinas de la Administración Municipal, también es muy bueno que ustedes nos acompañen con esa encuesta, si tiene alguna observación porque eso es un medidor muy importante para nosotros, un medidor de mejora y una oportunidad de mejora para la Administración.

Y se han habilitado medios de contacto e interacción con la comunidad a través de la página web, tenemos un chat, el cual está disponible de 10 a 12 del día todos los días, ahí estamos siempre dándole una respuesta a los ciudadanos que ingresan a través de este chat y a través de la página web hay un link que se llama PQRSD, donde cualquier ciudadano desde su casa por internet puede radicar una petición, una queja, un reclamo o una sugerencia.

Algunas capacitaciones que hemos realizado con los facilitadores de toda la Administración con el fin de evaluar el indicador de oportunidad que es el indicador que siempre nos miden a nosotros.

Del 60% de la documentación del archivo municipal digitalizado pues hasta este momento estamos todavía estamos esperando la asignación presupuestal, el archivo, digamos que para una empresa, para cualquier empresa sea pública o privada el activo más importante es la información y en muchas de las empresas tanto públicas y privadas la información no le prestan atención. Entonces el tema de la digitalización es un tema muy importante, la meta es este año ya hicimos la solicitud, se están haciendo los ajustes presupuestales para poder empezar hacer todo el tema de la digitalización de los archivos y desde el archivo central se ha elaborado la revisión y actualización del inventario único documental, este inventario único documental está establecido por la Ley 594 del 2000 y la tenemos a través de los manuales del archivo y el procedimiento del programa de gestión documental el cual está implementado en nuestro municipio, lo estamos implementado,

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 082 del 14 de junio de 2018 8 de 15

socializando y sensibilizando porque lastimosamente muchos funcionarios no lo utilizan.

Y se tiene un estudio de sistema de conservación para el archivo histórico, en el año 2017 tuvimos la oportunidad y nos participaron unos estudiantes de la universidad de Antioquia y nos hicieron un estudio en el archivo histórico para el sistema de conservación, este estudio fue presentado a diciembre, también estamos esperando que nos asignen el recurso, porque yo creo acá no sé si todos los Concejales conozcan el archivo histórico de nuestro municipio, pero es un patrimonio de nuestro municipio, como tal le debemos dar la atención que se merece, entonces tenemos ya el estudio y se hizo también la solicitud de asignación de presupuesto.

El software adquirido para las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias y denuncias, de igual manera estamos también a la espera de asignación presupuestal, lo que hacemos desde la oficina de atención al ciudadano es hacer el seguimiento de las peticiones, quejas y reclamos, ustedes saben que somos un municipio certificado, que este año estamos buscando certificarnos y que uno de los ítems que más evalúa el auditor es el indicador de oportunidad de las respuestas, entonces es totalmente fundamental este software y se tienen identificadas las mejoras a implementar en las plataformas de gestión documental.

¿Qué hemos podido nosotros realizar? Unirnos con cada uno de los facilitadores e identificar que le puede generar a él para responder oportunamente sus peticiones, quejas, reclamos denuncias y sugerencias, entonces ya se tiene identificado por dependencia, por Secretaría que se puede implementar, que podemos mejorar.

De la actualización de las tablas de retención, acá pues yo hago un paréntesis y quiero felicitar acá al Concejo Municipal, porque de verdad que ha valorado mucho el tema de la gestión documental y sus archivos, ver a Sol en este momento con el amor y la pasión que trabaja y lo que ha desarrollado desde el Conejo pues es un ejemplo para Administración y nosotros e este momento pues de igual manera se solicitó la asignación presupuestal, desde la dirección de gestión documental se está realizando una visita de inspección y asesoría a las oficinas productoras de documentos de cada secretaría ¿Qué hacemos con esto? Es identificar los oficios

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 082 del 14 de junio de 2018 9 de 15

que produce cada Secretaría para poder empezar a evaluar y tener como un insumo importante en la actualización de las tablas de retención.

La última vez que se actualizó las tablas de retención fue en el 2011 y las tablas de retención se deben actualizar cada que hay una reforma administrativa y del 2011 a la fecha han existido varias reformas administrativas, por ende es fundamental esta actualización de tablas retención en el momento y teniendo en cuenta que fue una de las acciones del plan de mejoramiento que nos dejó el Archivo General de la Nación, máxima autoridad en el tema de gestión documental, entonces en este momento solo estamos a la espera de la asignación y este tema de tablas de retención debe de ser contratado con un externo.

Esos pues como los temas, estas son las reuniones que hemos realizado en las diferentes oficinas productoras de documentos, estas reuniones se realizan por Secretarías, pero es fundamental por oficina productora de documentos, porque existen Secretarías que son casi que dependencias muy aparte, como Hacienda que tiene a Rentas, a Catastro y que tiene un gran numero de documentos o expedientes que realizan o que producen.

Las 4 sedes de taquillas descentralizados del Archivo Municipal, estas 4 sedes de taquillas descentralizados del archivo municipal es fundamental para una mejora de atención al ciudadano, en este momento lo que se realizó fue la actualización y mejora de la taquilla descentralizada de la taquilla de movilidad, ya las personas.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Doctora Catalina regáleme 30 segundito para autorizar el retiro de los Honorables Concejales Juan David Muñoz, quien tiene una entrevista con la policía y el Honorable Concejal Edwin Builes por situación de salud, a quien le deseamos una muy pronta recuperación y en lo que podamos estamos para servirle.

Bien pueda Honorable Concejal.

Discúlpeme por favor pero era para que usted tuviera en cuenta el retiro de los dos Concejales.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 082 del 14 de junio de 2018 10 de 15

Muchísimas gracias.

Continúe

TIENE LA PALABRA LA DOCTORA CATALINA RÍOS CADAVID SECRETARIA PRIVADA DEL MUNICIPIO DE BELLO

Con las 4 sede que es el último producto que tenemos en la oficina de gestión documental adscripta a la Secretaría Privada, en este momento tenemos ya habilitada la taquilla en la Secretaría de Movilidad, esta taquilla en la Secretaría de Movilidad los usuarios no se tienen que desplazar hasta acá el edificio Gaspar de Rodas para radicar cualquier petición, queja, reclamo o sugerencia, directamente lo pueden hacer allá en la Secretaría de Transito y nuestra meta este año es terminar con una taquilla descentralizada en el zona rural, en el corregimiento de San Félix para evitar que muchos ciudadanos se tengan que desplazar solo a radicar un documento, pero como les dije ya nosotros también a través de la página web cualquier ciudadano puede radicar sus peticiones, quejas y reclamos.

Estos son los 4 productos asociados de la Secretaría Privada, casi que todos son adscritos a la dirección de gestión documental creada ahora el 16 de noviembre del 2016 y que hce parte de la Secretaría Privada.

Ese es el Plan de Acción de la Secretaría Privada que tenemos al momento.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Muchísimas gracias doctora Catalina.

Abrimos el espacio para la intervención de los Honorables Concejales.

Bueno doctora le agradecemos mucho a usted, a su equipo de trabajo de nuevo y esperamos tenerlos por acá en una próxima ocasión.

Muchísimas gracias.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 082 del 14 de junio de 2018 11 de 15

Continuemos con el orden del día señor Secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

4. COMUNICACIONES

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

¿Hay comunicaciones sobre la mesa?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

No hay señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

¿Usted no tiene una comunicación del Concejal Elberth? ¿O la leyeron ayer?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

La leí el día de ayer señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Bueno, continúe señor Secretario

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

5. PROPOSICIONES



Acta N° 082 del 14 de junio de 2018 12 de 15

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

En proposiciones pregunto ¿ayer sometieron en proposición la autorización del Honorable Concejal? Entonces la autorización a salir del país al Honorable Concejal Elberth Patiño, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado ¿aprueban Honorables Concejales?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

Ha sido aprobada señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Continuemos con el orden del día señor Secretario.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

6. ASUNTOS VARIOS

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Honorable Concejal Carlos Augusto Mosquera tiene usted el uso de la palabra.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ

Muy buenos días, muchas gracias señor Presidente, un saludo muy especial a usted, a la Mesa Directiva, a los Honorables Concejales y personas que nos acompañan.



Acta N° 082 del 14 de junio de 2018 13 de 15

Quiero enviarle una comunicación, una invitación a la Secretaría de Tránsito y Transporte que está pasando algo pues muy incómodo para los usuarios del polideportivo de nuestro municipio: resulta que allá y todos sabemos que había un desorden vehicular, me parece totalmente bien que la Administración se apersona de eso, tome medidas y nosotros los Concejales siempre hemos dicho que jamás vamos a estar apoyando la ilegalidad, pero también si tememos que apoyar es la comodidad de los miles de usuarios que van a la unidad deportiva, entonces sería muy importante porque allá tomaron una medida, vuelvo y le digo sana porque entonces después dice, vea ustedes piden orden lo vamos a poner y nos dejan, entonces es bien porque me estaban diciendo que eso allá se había vuelto un antro de ampones, de delincuencia, me parece muy buena la medida, pero que la vez busquen una mediana e inmediata solución vuelvo y le digo para los miles de usuarios que van allá no solamente hacer deporte sino a llevar a sus niños, que van allá a muchas clases de patinaje, de tecondo, voleibol , en todas las actividades deportivas que allá se realizan, entonces sería muy bueno que viniera uno de los funcionarios porque yo averigüé en la Secretaría y me dijeron, esto no es de nosotros, esto netamente de Transito que asumió y la Administración, vuelvo y le digo me parece supremamente bien y que hagan y además serían unos muy buenos ingresos que le entrarían otra vez a la municipalidad y ojalá no fueran por su puesto sino que le entraran esos ingresos a la Secretaría de Deportes.

Entonces qué bueno señor Secretario que le oficie al Secretario de Transito y que nos explique y además cual va a ser la solución para los usuarios , un comunicado de invitación, pero vuelvo y le digo ya la gente me ha llamado, o sea y la dice: entonces donde parqueo, no hay un solo parqueadero a diez cuadras a la redonda, entonces la gente está usando del parqueadero del centro comercial Puerta del Norte, pero llegará el momento que de allá los sacan, además les queda sumamente retirado para los niños.

Entonces ojala, vuelvo y le digo lo más pronto posible y que nos digan cuales son las medidas que se van a tomar. A mí me parecería, pues ellos son más técnicos que nosotros, pues eso así como a ojo de cuero como se dice podrían tener un mínimo cerramiento y que tengan una administración ojala para la Secretaría de Deportes, no para la Secretaría de Transito porque sabemos que esos dineros que llegan a la Secretaría de Transito como todo pues poco se ven invertidos en nuestra municipalidad.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 082 del 14 de junio de 2018 14 de 15

Muchas gracias señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Con mucho gusto Honorable Concejal.

Entonces es el comunicado, bueno tome nota señor Secretario.

Honorable Concejal Mauricio Mejía.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL MAURICIO ALBERTO MEJÍA OCAMPO

Gracias señor Presidente.

Buenos días a todos los Honorables Concejales.

Señor Presidente, ayer haciéndole la previa al mundial, estábamos un grupo de amigos deportistas, yo no lo soy, ellos sí, quiero hacer esa claridad, con unos futbolistas y con unos DT y uno de ellos dijo: que pasaba con la Secretaría de Deportes que a la fecha no hay contratos de los directores técnicos o de quienes coordinan allá la parte operativa y logística de la Secretaría misma y yo me quedé enredado o sea yo como Concejal llevo 6 meses acá y yo no sabía si es verdad o no es verdad, yo les dije: no, pues, déjenme y pregunto y mando un oficio para que me llegue a mi curul, señor Secretario con una pregunta expresa de cuantos contratistas tuvo la Secretaría para poder operar sus programas 2017 y a la fecha hoy 14 de junio cuantos tiene 2018; porque a mí sí me parece preocupante que una Secretaría de Despacho, entonces sí es verdad lo que ellos están diciendo pasaron 6 meses sin hacer nada ¿o qué? Eso sí me parece muy preocupante.

Entonces si me gustaría señor Presidente que usted autorice la carta para que se oficie para mirar que pasa en relación a la cantidad de contratistas 2017 y 2018 a la fecha.

Muchas gracias señor Presidente.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 082 del 14 de junio de 2018 15 de 15

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Con mucho gusto Honorable Concejal.

Señor Secretario atenta nota al respecto y enviemos las comunicaciones.

Declaro un receso.

Continuemos con el orden del día señor Secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

Está agotado señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Agotado el orden del día, levanto la Sesión y cito para mañana diez de la mañana.

Que tengan un feliz día.

Nicolás Gilberto Martínez González
Presidente

Boris León Rivera Moreno
Secretario

Alba Diony Arroyave García